



DECLARACION DE ACHOCALLA RESPECTO AL AGUA

Representantes de 4 países, provenientes de Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú, reunidos entre el 22 y el 25 de Agosto del 2002, en el municipio de Achocalla, La Paz, Bolivia, en el “Encuentro Regional Andino” de la Asociación de Poblaciones de Montañas del Mundo”, han acordado en fecha 24 de Agosto del 2002, emitir la siguiente declaración:

1. Las poblaciones andinas de montaña y los pueblos indígenas andinos expresamos y reafirmamos nuestro derecho inherente a nuestros territorios, incluyendo todos los componentes de la naturaleza que cohabitan en éstos, los recursos naturales del suelo y del subsuelo así como el agua, los árboles, la vegetación, los minerales y todos los seres vivos de los cuales formamos parte.
2. Nuestros derechos parten de nuestra convivencia armónica con la madre tierra y propiedad colectiva basados en nuestro propio sistema legal y social desde tiempos inmemoriales.
3. Como pobladores de montaña sostenemos que el agua es la vida misma, es la sangre de la tierra, es el regalo más precioso que nos ha dado la naturaleza. Sin embargo, hoy en día se la ve fuertemente amenazada, esta siendo contaminada, disminuida y entregada a los intereses de empresas privadas que solo buscan obtener ganancias.
4. Como pobladores de montañas rechazamos terminantemente el intento de privatizar al agua o de mercantizarla, también rechazamos las políticas de extracción agresiva y contaminante impulsada por sectores privados.
5. Cualquier concesión, dotación u otra forma de uso del agua otorgado por autoridades de los gobiernos andinos que no cuente con la participación, autorización y consentimiento de las poblaciones indígenas y poblaciones de montaña, debe ser considerado como un delito de robo y debe ser penalizado con todo el rigor de la Ley.
6. Las Naciones Unidas han reconocido que los pueblos indígenas tienen el derecho inalienable a la autodeterminación, incluyendo el derecho de mantener, desarrollar y proteger su cultura, y es el agua un punto central de nuestra visión del mundo y de la protección de nuestros derechos.
7. Vemos con mucha alarma que los gobiernos andinos no respetan nuestros derechos y facilitan una política permanente de saqueo que ha roto la armonía del hombre con la naturaleza usurpando permanentemente la capacidad de las poblaciones de montaña de administrar sus propios recursos en los frágiles ecosistemas andinos.

8. Como pueblos de montaña exigimos a los parlamentos y gobiernos de los países andinos, la generación de políticas de Estado que respeten la gestión y la administración del agua, tomando en cuenta la visión, diversidad y cultura de nuestros pueblos, por otra parte de deben definir mecanismos y políticas concretos y viables para la protección y control de la contaminación hídrica.
9. De la misma manera los gobiernos andinos deben reconocer a nuestras autoridades y formas de gestión y, sobre todo, reconocer nuestros derechos sobre nuestro territorio y el agua.
10. Los gobiernos de los Andes y las empresas del mundo deben respetar nuestra visión del agua, alentando nuestra gestión comunitaria en beneficio del medio ambiente y de la armonía con la naturaleza.
11. Por otra parte, hemos notado con extrema preocupación como los hielos de nuestras montañas están disminuyendo alarmantemente en los últimos años, sabemos que la causa principal de este fenómeno es el calentamiento global provocado por la emisión indiscriminada de gases de combustión de los países desarrollados, entre los cuales sólo uno emite más del 30% del total mundial, estamos también enterados que este país se niega a sumarse a los esfuerzos internacionales por reducir los gases que producen esta amenaza para la humanidad, por lo tanto: exigimos al gobierno de los Estados Unidos de Norte América que inmediatamente se adhiera a la comunidad internacional en su política de control del calentamiento global.
12. También proponemos que la Asociación Mundial de Pueblos de Montaña, incida y gestione para que las políticas y acciones de los organismos internacionales respeten las diversas visiones y formas de gestión de nuestros territorios.
13. Nos comprometemos en mantener y enriquecer la calidad y pureza del agua como bien común de la Humanidad.
14. Por ultimo, demandamos de las poblaciones de los Andes, la necesaria vigilancia en el cumplimiento de los principios mencionados y la persistente capacidad de persuasión que garantice las iniciativas e instancias alcanzadas en esta reunión sean efectivas herramientas de paz y armonía en la región.

Achocalla, 24 de agosto del 2002.